



**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA  
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

Tribunal Calificador-Facultativos INTCF  
Orden PJC/443/2024, de 25 de abril

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA EN EL CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES, CONVOCADO POR ORDEN PJC/443/2024 de 25 de abril.

Reunido el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, adopta el siguiente Acuerdo:

1.- Publicar la relación de personas aspirantes que son consideradas aptas en el segundo ejercicio por haber alcanzado el mínimo establecido para superarlo con indicación de la puntuación obtenida. Las personas aspirantes que no se encuentren en la mencionada relación son consideradas no aptas quedando eliminadas del proceso selectivo.

2.- Publicar además listado anonimizado de las personas aspirantes consideradas no aptas del primer ejercicio.

3.- Convocar a los opositores aptos de turno libre y promoción interna al tercer ejercicio el **16 de marzo a las 09.00 h en el Centro de Estudios Jurídicos (C/ Juan del Rosal, 2. Madrid)**

Madrid, 17 de febrero de 2024.

La Presidenta. -